



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 145

En Monte Patria, siendo las 10:30 horas del día 16 de Noviembre de 2016, en el Salón Municipal, ubicado en el camping, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Juan Carlos Castillo Boilet y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO
SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS
SR. JAIME CASTILLO BOILET

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

- 1. PRESENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES DE LA ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA.**
- 2. LECTURA CORRESPONDENCIA Y RECIBIDA.**
- 3. REVISIÓN PROYECTOS POSTULADOS A SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2017.**
- 4. APROBACIÓN METAS INSTITUCIONALES Y POR UNIDAD, PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2017.**
- 5. APROBACIÓN PAGO ASIGNACIÓN ANUAL CONCEJALES.**
- 6. PUNTOS VARIOS.**

DESARROLLO DE LA TABLA:

1° PUNTO: PRESENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES DE LA ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Otorga la palabra al Director de Obras, Sr. Max Campaña Molina.

DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA: Saluda a los integrantes del concejo, Expone, le hizo llegar al concejo oficio con fecha 8 de septiembre, en la que se presento un cronograma y las fechas indicadas en este oficio, están ajustadas a las fechas que indica la ley para que no quede nulo el proceso, hoy está la segunda sesión del COSOC donde se

presentan las observaciones que llegaron de este instrumento, el día lunes 14 se recibieron de manera informal producto del paro, 7 observaciones vía correo electrónico de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Monte Patria, las que se enviaron al ministerio de vivienda, para que sean desarrolladas por el consultor. De acuerdo a la normativa después que se reciba el informe técnico de estas observaciones, el alcalde tiene que presentarlas al concejo si las aprueba o las rechaza para que cumpla con el proceso de aprobación de acuerdo al dictamen de contraloría. Solicita que producto del paro y en una sesión extraordinaria que tiene que a más tardar el día 27 de este mes se pueda analizar si aprueban o rechazan las observaciones.

Les hizo llegar el oficio al concejo con fecha 8 de septiembre y donde está todo el calendario y las invitaciones que se hicieron de acuerdo a la ley, están de acuerdo a los plazos mínimos establecidos. La dificultad que se está generando que hoy es la última sesión del concejo del mes de noviembre, estamos en el último paso

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Señala que primero se tenía que haber hecho la reunión del COSOC y después la sesión del concejo.

DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA: Las reuniones del COSOC están todas dentro de los plazos. Después de la audiencia pública, que se realizó el día 22 de octubre, hay 15 días para realizar observaciones, el día 16 de noviembre es la segunda sesión del COSOC donde se les pondrá en conocimiento las observaciones que hizo la comunidad, se ajusto a los plazos mínimos y no contaba con que se adelantara la tercera sesión del concejo del mes de noviembre. El consultor tiene que trabajar las observaciones para responderlas técnicamente y luego el concejo tomar el acuerdo si aprueba o rechaza las observaciones. La fecha tope es el 27 de noviembre, de lo contrario se podría anular todo el proceso, según dictamen N° 56822 del 15 de octubre de 2009.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Lo que sucede es que el consultor está trabajando las observaciones, este plazo para que resuelva las observaciones, ¿cuándo es?

DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA: De acuerdo al calendario, se había propuesto para el día 22 de noviembre y esto de acuerdo a la fecha entregada por secretaría municipal de la última sesión del concejo mes de noviembre. Después de la audiencia pública del día 15 de noviembre habían 15 días para que los vecinos hicieran observaciones, están llegando el día 11 de noviembre y fueron enviadas al consultor para que sean respondidas. El Municipio tiene que tener un plazo de 15 días para presentarlas al concejo.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Entiende que Ud., no fue informado que ayer y hoy día teníamos concejo. Por eso ahora tiene el problema de los plazos y resulta que todo se presenta a última hora.

DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA: Indica, que se ajusto a los plazos mínimos para resolver, pero no contaba que se iba adelantar el concejo, para hoy día. Le aclara a la concejal Guerrero que este instrumento viene del año 2008.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Sugiere sostener una reunión extraordinaria en una fecha en que este la mayoría de los concejales.

ALCALDE, PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Propone realizar la sesión extraordinaria el día sábado 26 de noviembre,

atendiendo que don Alfonso Cortés estará de regreso de su cometido el día viernes en la noche.

Somete a votación realizar la sesión extraordinaria el día 26 de noviembre a las 11 Hrs., para aprobar o rechazar las observaciones al plano regulador comunal. Por unanimidad los integrantes del concejo aprueban esta propuesta.

2° PUNTO: LECTURA CORRESPONDENCIA Y RECIBIDA.

A) Correspondencia recibida detallada en el Ord. N° 118 de fecha 14 de noviembre de 2016:

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	CARTA, DE FECHA MES DE OCTUBRE 2016, SRA. VERONICA CASANGA LOPEZ, DIRECTORA Y MONITORA, AGRUPACION TIERRA CHILENA	Agradece el apoyo brindado, e informa en el campeonato regional de cueca, la pareja Paulina Segovia Carvajal y Claudio Ramírez Casanga, obtuvieron el primer lugar en el campeonato, y tendrán que representar a la comuna y a la región en el Campeonato Nacional de Cueca Hermandad Nacional de Chiloé, a realizarse la semana del 20 al 28 de enero de 2017, es por eso solicitamos que nos apoyen con el traslado y dinero para la compra y confección de vestidos.	El concejo resuelve dejar carta para resolución de la próxima administración.
2	CARTA CON FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2016, COMITÉ PRO CASA GABRIELA MISTRAL, SRA. NELLY PIZARRO ALFARO	Solicita ayuda con materiales para edificar una torre para colocar copa de agua que el municipio entrega, anterior habían pedido unos postes de luminarias para esto, pero una vez al ir a verlos se dieron cuenta que no les sirven. Lo que solicitan es: 4 perfiles, soldaduras, cemento, arena, ripio, disco de corte y disco de desbaste.	Alcalde solicita acuerdo para entregar los materiales a través de SECPLA. Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión.
3	CARTA CON FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2016, JUNTA DE VECINOS FLOR DEL VALLE ALTO, SR. VICTOR CORTES CORTES	Da conocer el problema de sede social que se encuentra sin techo, ya que el invierno pasado el viento destruyó la maya que cubría la sede, es por eso que solicitamos ayuda con la maya, ya que no tenemos recursos para comprarla.	Alcalde solicita la aprobación para entregar la malla raschel (420 Mts.) a través de SECPLA. Se aprueba por unanimidad.
4	CARTA CON FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2016, JUNTA DE VECINOS BARRANCONES, SRA. TERESA RODRIGUEZ	Agradece la ayuda que brindaron con materiales para la construcción de sede social.	
5	ORD N° 35, DE FECHA 17 DE OCTUBRE 2016, DIRECTORA DE ADMINTRACION Y FINANZAS, SRA. BETTY BRAVO	Remite informe de Pasivos Acumulados, desglosados por cuentas presupuestarias, correspondiente al III Trimestre año 2016, del área Municipal.	
6	CARTA CON FECHA 18 DE OCTUBRE 2016, SRA. MARIA PASTEN CORTÉS	Solicita tener acceso para entrada de vehículo para su sitio, ya que anteriormente contaba con entrada, pero el terreno donde estaba el acceso fue facilitado a una persona para que instalara una verdulería, la cual nunca funciono y esta persona cuenta con su casa propia en otro sector.	Se determina solicitar a la DOM que realice evaluación.
7	ORD. N°121, DE FECHA 20 DE OCTUBRE 2016, DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA	Solicita audiencia para el día 22 de noviembre, para la aprobación o rechazo de las observaciones de las Actualización y Modificación del	

	MOLINA	Plan Regulador Comunal de Monte Patria.	
8	CARTA CON FECHA 24 DE OCTUBRE 2016, AGRUPACION SIGLO XXI DE SEMITA	Solicita que se confiera a la institución Comité de Promoción de la Salud Agrupación Siglo XXI, Semita, el comodato de parte de la Municipalidad que acredite que esta organización se está haciendo cargo de la administración de sede social de Semita.	Se determina derivar al Director Jurídico, respuesta se requiere antes del 5 de diciembre.
9	ORD N° 128, DE FECHA 28 DE OCTUBRE 2016, DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA	Da respuesta a Memorándum N°2346, sobre solicitud carta de la Sociedad Daher y Gómez Ltda.	Remitir respuesta al solicitante. Además proporcionar copia a cada uno de los concejales.
10	CARTA CON FECHA 28 DE OCTUBRE 2016, ENCARGADO UNIDAD DE MOVILIZACION, SR. LUIS ARAYA ARAYA	Da respuesta a Ord. N° 109, sobre solicitud de camión de basura, informo que realizada la visita a Pulpica Centro y Pulpica Bajo, hemos visto que se está ensanchando el camino, pero aun no reúnen las condiciones para el tránsito del camión y lo cerrado de algunas curvas, es por eso que no se puede dar cumplimiento a los solicitado.	Se encarga dar respuesta al autor de esta solicitud.
11	CARTA CON FECHA 3 DE NOVIEMBRE 2016, AGRUPACION PROTECTORA DE ANIMALES AMIGOS DE NADIE, SR. VALENTIN ESPINOSA	Solicita la posibilidad de ingresar la subvención municipal para el año 2017.	Se resuelve derivar a DIDECO a fin realice evaluación y respuesta se entregue antes del 5 de diciembre del presente año.
12	ORD. N°65, DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE 2016, DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA	Solicita dejar sin efecto acuerdo N° 9 de la sesión Ordinaria N°140, ya que no corresponde autorizar ni aun en calidad de permiso precario la ocupación de áreas verdes.	Se acuerda dejar nulo acuerdo inicial. Informar al interesado.
13	ORD N° 67, DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE 2016, DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA	Solicita acuerdo Ordenanza Municipal que regula el transporte de basura, desechos, escombros o residuos de cualquier tipo, solicita autorizar la ordenanza tipo propuesta por la SUBDERE, la Subsecretaria de Transporte y Telecomunicaciones y el Ministerio del Medio Ambiente, con el objeto de cumplir con la norma dentro del plazo establecido por la ley.	Se deja pendiente con la finalidad que sea analizada por cada integrante del concejo.
14	ORD N° 48, DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE 2016, DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES DÍAZ	Remite Informe Trimestral año 2016, sobre estado de avance del Ejercicio Programático presupuestario y a la vez solicita audiencia para su exposición.	
15	CORREO ELECTRONICO DE FECHA 24 DE OCTUBRE 2016, GRICEL CARVAJAL PIZARRO	Solicita audiencia con la finalidad de presentar el presupuesto año 2017 de convenio de colaboración programa SENDA Previene en la Comunidad Monte Patria.	Se acuerda otorgar audiencia para la sesión a realizarse el día 1 de diciembre.
16	ORD. N° 69, DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE 2016, DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA	Solicita se autorice gravar un retazo de terreno correspondiente al inmueble donde se encuentra la Escuela Hacienda Los Molles, inscrito a nombre del municipio, a fojas 1806 N°709, a objeto de ser destinado como servidumbre de tránsito de la localidad, superficie de 1.343,781 m2.	Sr. Alcalde y Pdte. concejo somete a votación y se autoriza por unanimidad gravar retazo de terreno.

17	ORD. N°908, DE FECHA 7 NOVIEMBRE 2016, JEFE DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL, SR. WILLY GODOY ZUÑIGA	Pone conocimiento informe jurídico respecto comodatos de inmuebles destinados a educación.	Se encarga enviar copia a cada uno de los concejales.
18	ORD. N° 131, DE FECHA 4 NOVIEMBRE 2016, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA	Remite listado de permisos de Edificación y/o Subdivisión del mes de Octubre de 2016.	
19	ORD. N° 38, DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2016, DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SRA. BETTY BRAVO	Solicita tomar acuerdo: Aprobar renovación de contrato soporte remoto a programa computacionales, empresa CAS CHILE, monto a cancelar la ejecución 27.2 UF, y supera el periodo alcaldicio.	Pdte. concejo somete a la aprobación o rechazo. Se aprueba por unanimidad.
20	OFICIO N°5337, DE FECHA 17 OCTUBRE 2016, CONTRALOR REGIONAL DE COQUIMBO, SR. EDUARDO DIAZ ARAYA	Remite informe final N°538, a fin de poner en conocimiento de concejales.	Se toma conocimiento y se entrega copia a cada concejal.
21	ORD. N°144, DE FECHA 14 SEPTIEMBRE DE 2016, ALCALDE, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET	Da respuesta a Ord. N°01, sobre la instalación del equipo de autogeneración fotovoltaica en la vivienda de propiedad de la Sra. Rosa Valderrama.	Se encarga entregar copia al concejal Sr. Alfonso Cortés y Sr. Alexi Castillo
22	ORD. N°279, DE FECHA 7 NOVIEMBRE 2016, DIDECO, SR. MARIA CRISTINA HUERTA CORTES	Da respuesta a Ordinario N°108, donde se solicita contratación de un artista para realización del carnaval de verano 2017, se informa que la actual administración no puede realizar contratación con presupuesto 2017.	Se determinar dejar pendiente a fin resuelva próxima administración.
23	ORD. N°50, DE FECHA 9 NOVIEMBRE DE 2016, DIRECTOR CONTROL, SR. PABLO BARRANTES DIAZ	Informa de las materias relevantes que deben tener en consideración al finalizar el actual periodo alcaldicio, de acuerdo a lo siguiente detalle: 1. Devolución de teléfonos celulares 2. Rendiciones de Fondos 3. Cumplimiento Ley N°20.880 "Sobre en la función pública y prevención de los conflictos de interés"	Sr. Alcalde Propone que el día viernes 2 de diciembre haga el cierre completo del proceso tanto del alcalde y de los concejales, incluye llenado de formularios. Se acoge propuesta.
24	OFICIO N° 5797, DE FECHA 10 NOVIEMBRE 2016, CONTRALOR REGIONAL DE COQUIMBO, SR. EDUARDO DIAZ ARAYA	Remite Oficio N° 5795, para conocimiento y fines, "Denuncia por acusación de rendición de cuentas supuestamente pendiente".	Secretaria del concejo, da lectura de este oficio. Los comentarios se detallan a continuación de este resumen.
25	OFICIO N° 5337 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2016, CONTRALOR REGIONAL DE COQUIMBO SR. EDUARDO DÍAZ ARAYA	Remite oficio N° 05335 sobre presuntas irregularidades en el proceso licitatorio ID N° 2996-90-1116, desarrollado por la municipalidad de Monte Patria. Ante lo cual se deberá llevar a cabo el proceso disciplinario bajo los plazos establecidos en la Ley N° 18.883.	Se proporciono copia de este informe a cada uno de los concejales.

ALCALDE, PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Para aclarar la situación, la aclararon el día lunes cuando vino Camilo, estaban todos los involucrados en la historia. Primero yo nunca denuncie y tiene las grabaciones de la radio, quien denuncia el hecho es un periodista que hace la investigación, de apellido Pizarro, él hace una investigación y lo presenta en el programa del Peruche Dueñas, incluso también ahí sale la acusación de que Camilo más el Alonso, ahora candidato a presidente del partido, el municipio de Illapel les pagaba sobre un millón de pesos a cada uno y sin ni siquiera ir a trabajar cosa

que se está haciendo una investigación en ese municipio, tiene entendido. Cree que hay un doble estándar en esta historia, quisieron acusarlo como que si él había iniciado las acusaciones, fue súper claro ese día lunes viajo a Santiago y llegando a Los Vilos lo llamo el periodista, le dijo que no le podía informar porque no tiene los antecedentes, le dijo que llegaba el jueves a Monte Patria y lo llamo el viernes. Le pidió a la Karina, a la Betty, a José Luis y la Carmen Escobar, le pidió a la Betty que le entregara toda la documentación contable, aparece que contablemente no se habían entregado los pasajes y por lo tanto la rendición estaba pendiente, tiene entendido que la Karina en mi ausencia llamo a un concejo técnico y fueron a buscar los antecedentes a los archivos y no los encontraron. A todo esto partieron las elecciones y aparece de un dos por tres la Srta. Alejandra Zarate la documentación que había sido extraviada, ahora ella tiene que decir quien se los entrego o donde estaban escondidos o quien tenía los antecedentes, por lo tanto el sumario que pidió, fue para aclarar ese hecho, no fui yo que tiro a la luz pública, sino que un periodista, al otro día cuando el dueñas le envió las grabaciones, porque el dueñas lo trato como las pelotas, aquí está la grabación cuando parte la historia y perfectamente la podemos escuchar. Se lo dijo al Camilo, el no tiene absolutamente nada que ver con esta historia, hoy día se está haciendo un sumario para saber la responsabilidad de quien tenía la documentación.

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Pide la palabra, quisiera que su testimonio quede en el acta, hoy se entero que Ud, Alcalde instruyo una investigación y que es muy distinta a un sumario administrativo, y que se me responsabiliza a mí, fue la secretaria de los concejales y mi secretaria a bodega, me informaron que las cajas estaban todas abiertas, como que habían buscado papeles y ellas encontraron las rendiciones y me las entrego, en el archivo donde estaban todos los respaldos de las rendiciones de los concejales, el 23 de septiembre la Srta. Alejandra Zárate me comento que su jefe había ido a LAN a ver si podía recuperar los pesajes, le mostré las copias de las rendiciones que se habían encontrado en bodega en los archivos de los concejales y al considerar que me daba garantías y como al día siguiente me iba de vacaciones, decidí dejarle a ella los documentos.

Cebe señalar, que en forma verbal en una oportunidad le dije a Ud. Alcalde que los ex concejales habían rendido, la secretaria de los concejales depende de la suscrita. Hoy tengo que declarar y lo mismo que estoy diciendo acá lo voy a decir, esa es la verdad, con esta investigación sumarial se está cambiando el giro de lo que sucedió, quisiera ser súper clara y franca, porque tenía antecedentes que la investigación era por el extravió del expediente del sumario y no de la copia de las rendiciones que se encontró en el archivo de los concejales. Dejo en claro que ningún director me solicitó estos antecedentes antes de derivárselos a la Srta. Alejandra Zárate.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Ahí está la grabación, la verdad es que nunca entrego información a nadie y jamás hizo una denuncia.

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Reitera, a que ningún directivo le solicitó la documentación o consulto si tenía conocimiento sobre las rendiciones de los señores Ossandón y Lafferte, creo que este periodista no realizo una investigación con quienes tenían la información fidedigna. Lo que se escucha en la grabación está claro que era para perjudicar al candidato.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Le molesta harto que todavía estemos en este tema y sobre todo cuando durante la campaña se empezaron a hacer estas acusaciones, sabiendo que una situación así, nos conocemos todos y le pudo haber pasado a cualquiera, en que hubo un sumario y no fuimos capaces en el caso suyo de bajarle el perfil a esas acusaciones, yo lo escuche cuando declaro, cuando dijo que efectivamente los pasajes estaban pendientes y que se habían perdido, lo que dijo eso dio para que se levantara una ola muy grande y todo el mundo especulo con esto, ningún periodista si la información no sale desde acá, nadie se iba a percatar en algo de esta naturaleza, sino que por una intensión que hubo desde acá, sino que todo el mundo sale involucrado y ellos salen perjudicados porque no fiscalizan, están a punto de salir y salen perjudicados por esta situación, finalmente dicen ustedes desprestigiaron, y todos son cómplices de esto.

ALCALDE, PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que no acepta la acusación, ninguno de los que están acá tiene la capacidad para medir la intensión, primero hay que tener dos dedos de frente y parece que usted no los tiene, lo dijo bien claro pidió que sacaran fotocopia de los pasajes, quiere ser súper claro y ahora está haciendo la investigación porque mágicamente aparecen las rendiciones. Le dice a la Secretaria del concejo que estuvo presente en el consejo técnico.

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Acota, que eso es absolutamente falso, no he participado en ningún concejo técnico y absolutamente nadie me solicito ningún tipo de información.

CONCEJO, SR. ALFONSO CORTÉS: Le señala al alcalde, lo escucho claramente a Ud. Alcalde, cuando dio su versión.

ALCALDE, PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicitaba los dos pesajes, el no hizo nada, está haciendo la investigación, porque mágicamente aparecieron las rendiciones

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Señala, que hay un principio que ha aprendido acá por la experiencia, en jurídica son hechos y pruebas, pero mientras no exista esa dualidad no se puede hacer nada, aquí se siga hablando de presunciones, mientras no se resuelva a través de un sumario sólo son presunciones. Leyendo el informe de la Contraloría, habla, que el afectado le puede hacer la denuncia ante la fiscalía por testimonios falsos y una vez que este comprobado eso, nosotros como concejo podemos pedir la destitución, pero eso tiene que ser comprobado, acá es un tema que no es de su competencia, es un tema netamente administrativo y se tiene que resolver solo al interior del municipio, solo le va a corresponder tomar parte, si el afectado hace la denuncia, si se resuelve en la fiscalía que efectivamente eso constituyo una falta o un delito. Nos estamos enfrascando en una situación basado en un supuesto y eso no ha sido comprobado.

ALCALDE, PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que el Pablo todavía no termina la investigación sumaria.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Consulta si es investigación o sumario (Alcalde aclara que es investigación sumaria). La contraloría dice en el oficio, "los vicios legales no inhiben la resolución final". Además los pasajes fueron comprados por el propio municipio y no era parte de lo que tenían que rendir, es un tema netamente administrativo.

ALCALDE, PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Pero aquí hubo ocultamiento de información para agravar la situación, la Betty Bravo dice que a ella no le han rendido y la que sube la información a la página de transparencia es la Inosencia, ella es la que sube la información a la página de transparencia

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Solo ratificar y apoyar lo que dice el colega Jaime Castillo, considera que no es resorte de ellos, solo señalar que tomamos conocimiento, pero a esta altura del año, esto no tiene mayor asidero y por otro lado los temas internos son de responsabilidad del alcalde.

ALCALDE, PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, por eso mismo instruyo la investigación.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Las intensiones no se pueden medir, así como pidieron información de los ex concejales sino que también tiene información de otros periodistas, que también pidieron información de ellos, el tema del ranking y eso en la radio se leyó.

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Señala, que acá se está desviando el tema, lo que se extravió fue el expediente sumarial que realizo el ex Administrador Municipal, eso es lo se extravió en la oficina del alcalde, don José Luis me asevero que al termino del sumario le hizo entrega del expediente, donde están los originales de la rendición. En definitiva no tengo nada que ver con estos antecedentes.

B) Correspondencia recibida detallada en el Ord. N° 120 de fecha 14 de noviembre de 2016:

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	ORD. N°168, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2016, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, SR.FELIX MICHEA URRUTIA	<i>Solicita adoptar acuerdo de la siguiente licitación: Reposición Escuela Básica Los Morales, Comuna de Monte Patria.</i>	<i>El concejo aprueba por unanimidad aprobar adjudicación. Solicita copia Sra. Mery Mora, Sra. Lidia Valdivia y Sr. Alfonso Cortés.</i>
2	CARTA SIN FECHA, JUNTA DE VECINOS EL TOME BAJO.	<i>Solicita cooperación de 10 bolsas de Cemento, con el fin de arreglar piso de la capilla de la localidad.</i>	<i>Se resuelve que esto se solicite a través de la Junta de Vecinos.</i>
3	CARTA CON FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2016, DIRECTIVA ACADEMIA INFANTIL LOS MORALES	<i>Solicitamos cooperación con locomoción para traslado a participar de un campeonato de futbolito infantil en la localidad de Punitaqui, los días 16, 26 de noviembre y 3 de Diciembre del presente año, consultado los valores nos sale 60.000 pesos por vuelta, haciendo un total de 180.000 mil pesos solo para locomoción.</i>	<i>Se requiere que DIDECO coordine con la directiva de la Academia, el concejo aporta combustible para el traslado.</i>
4	CARTA SIN FECHA, DIRECTIVA JUNTA DE VECINOS N° 39, LOS MORALES	<i>Representan extravió de rendición año 2015, por lo que solicitan decretar y dejar sin efecto la rendición, a objeto de poder postular a futuras subvenciones.</i>	<i>Se resuelve solicitar que el Director Jurídico analice y entregue opinión legal al concejo. A través de un informe para el día 1</i>

			de diciembre del presente año.
5	ORD. N°70, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2016, FRANCISCO FUICA CARMONA	Solicita ratificar Convenio de Tarifas entre la Sociedad chilena del derecho de Autor y la Asociación Chilena de Municipalidades, por exceder el periodo alcaldicio.	El Concejo aprueba por unanimidad ratificar convenio.

3° PUNTO: REVISIÓN PROYECTOS POSTULADOS A SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2017.

ALCALDE, PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Explica, que a cada uno se le hizo entrega de la nómina del listado de organizaciones y voluntariado que presentaron proyectos para acceder y están admisibles.

4° PUNTO: APROBACIÓN METAS COLECTIVAS Y POR UNIDAD, PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2017.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Señala, que tiene dos observaciones, una de ellas es de la Dirección de Control, todos los objetivos comienzan con un verbo y el coloco " los procesos se llevan a cabo...", que va a realizar "Velar", "Comprometer", "Fiscalizar" o "Llevar", etc., y la otra es en el Depto. Social, donde dice mejorar la calidad de atención al usuario, siempre los PMG ha puesto un acento importante y tiene que ser mejorar la atención, porque le corresponde hacerlo, no puede ser una meta y en ese aspecto la podrían reestructurar y la segunda dice mejorar la gestión, esa está bien.

ALCALDE, PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación con estas dos observaciones. Los integrantes presentes en la sesión, aprueban por unanimidad con estas dos observaciones.

5° PUNTO: APROBACIÓN PAGO ASIGNACIÓN ANUAL CONCEJALES.

ALCALDE, PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación el pago anual por las asistencias al concejo antes del 5 de diciembre. Se aprueba por unanimidad.

SECRETARIA CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Acota, que el pago se debe hacer en enero, así lo establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Expone, que ella con Rosita tienen que hacer el trámite del pasaporte y como los funcionarios públicos están paro. Solicita que se pueda cambiar el cometido para Perú

6° PUNTOS VARIOS.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Quiere hacer un comentario, en el día de ayer aprobaron el presupuesto municipal, se quedo con la duda y cargo de conciencia, el presupuesto se envió muy generalizado y no se analizo en profundidad los traspasos a los servicios traspasados. Estima que es una muy mala señal de este concejo y el alcalde, a educación le estamos otorgando menos de lo que le otorgamos el año anterior, sólo en traslado son \$ 190.000.000 y los \$ 80.000.000 que aprobamos traspasar se van a acabar en cuatro meses. Insiste que no podría ser menos que la vez pasada, estuvo educación en el concejo exponiendo la situación del

traslado de estudiantes, le van a venir a pedir al nuevo concejo y van a señalar es lo que dejó aprobado el concejo anterior. La señal política que nosotros estamos dejando ante la comunidad no es buena y quien va a quedar mal somos nosotros, quiere saber si eso lo puede revertir.

ALCALDE, PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, enviara una nota a Felix Michea, nunca llegó una nota formal, don Jaime Castillo insiste que la enviaron. Pero podrían hacer una rebaja, nunca había visto tanta gente en educación, podemos llegar a un trato con el Willy Godoy, pero él hace una reducción de personal, hay algunos que no hacen nada. Siempre se mete a la casa 1, 2 y 3, y no hacen nada, están leyendo el diario y jugando solitario en internet, eso da rabia y porque no son más consientes y dicen reduzcamos personal.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Indica, del traspaso que se realiza al Depto. de Salud entre el 80% al 90% es solamente para pagar artículo 45 y eso es cuestionable. Insiste, en su opinión, la señal política que estamos dando no es buena. Lo ideal es haberle aprobado más recursos.

ALCALDE, PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, si uno postula a la subvención rural, hay muchos fondos de financiamiento exclusivamente para transporte, esa es una línea, las otras líneas están directamente a través del ministerio de transporte.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Señala, que ese día todos hablamos que había que hacer los acercamientos, eso es importante. Si se reduce personal, esas platas sirven para ocuparlas para el traslado de los niños.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Solicita la palabra y lo que quiere plantear, es que acaba de recibir un mensaje y viene conversando en más de una oportunidad de los contratistas que están trabajando por la emergencia, hay unas carpetas de los contratos con todos las obras que han hecho, llevan más de un mes que pasaron estas carpetas y no han tenido respuesta, uno de ellos quiere venir a conversar con el alcalde y le pide si puede conversar con don Felix Michea. Quiere apelar a todos los concejales, acá hay familias, hay un tema humano y no tienen que comer. Si bien la municipalidad está en paro, pero hay algunos funcionarios están trabajando, ejemplo la Sra. Bernardita Cortés.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Quiere que no se le mal interprete y los concejales tampoco, hay en la sesión de concejo hemos tenido presiones y otros estamos hoy porque ya no tenemos compromisos tan fuertes hacia la comunidad, revisando la ley e incluso en una de las capacitaciones que asistimos, quizás se cometió el error, más tarde hay una reunión del COSOC donde se va a aprobar el presupuesto. Quisiera que podamos ratificar lo que acá se está planteando, si bien en el día de ayer aprobamos el presupuesto, en cuanto a los COSOC aunque sean 3 o 4 de los que participan, igual los tenemos que respetar y después aprobar el presupuesto, también estuvieron exponiendo de Educación y Salud y ambos solicitaban un monto mayor de traspaso, solicita que sean consecuentes y salir con la frente lo más alto posible. Solicita que el presupuesto se pueda ratificar el 1 de diciembre, pese a que hubo dos abstenciones, del Concejal Cortés y Mora.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Pide, que en el tema presupuesto, en la cuenta sub asignación de sentencias ejecutoriadas, quedo en cero y en esa cuenta al haber juicio pendientes se debería dejar con recursos.

ALCALDE, PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, nadie sabe si la sentencia va a ser desfavorable y cuanto va a ser, en algunos casos se llega a acuerdo en forma extrajudicial

Continúa con la palabra, la concejal Sra. Mery Mora, se encontró con una lola de 15 años, la operaron de un ovario y le dio trombosis, se trata de la hija de la Sra. Rina Jara tiene que hacer exámenes, respeta el paro pero quiere dejar este caso.

ALCALDE, PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que este caso se enviará a social.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: El paro de los funcionarios ha implicado en otras instancias, como el paro en el registro civil por el tema del pasaporte. Solicita cambio de lugar del cometido en caso de no poder viajar a Cuba cambiar por Perú. Se requiere acuerdo. Alcalde somete a votación y por unanimidad se acuerda aprobar.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Le preocupa bastante con la empresa Araya Hnos, hace un mes que no le han pagado a la gente, las obras están paradas y el camino está en muy mal estado. Le solicita al Sr. Alcalde hacer las gestiones con la Seremi o Director Regional de Vialidad.

RESUMEN DE ACUERDOS:

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA SÁBADO 26 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 11 HRS., A OBJETO DE APROBAR O RECHAZAR LAS OBSERVACIONES AL PLANO REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA.**
- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ENTREGA DE MATERIALES AL COMITÉ GABRIELA MISTRAL DE EL PALQUI, A OBJETO DE CONSTRUIR TORRE PARA UBICAR COPA DE AGUA, LOS MATERIALES SON:**
 - **PERFILES**
 - **2 BOLSAS DE CEMENTO**
 - **5 K DE SOLDADURA**
 - **5 DISCS DE CORTE**
 - **1 DISCO DE DESBASTE**
 - **ARENA Y RIPIO****SE ENCARGA AL SECPLA MATERIALIZAR ESTE ACUERDO.**
- 3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA ENTREGA DE 420 MTS. DE MALLA RASCHELL A LA JUNTA DE VECINOS FLOR DEL VALLE ALTO. SE ENCARGA AL SECPLA MATERIALIZAR ESTE ACUERDO.**
- 4. EL CONCEJO RESUELVE POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, DEJAR SIN EFECTO ACUERDO N° 10 ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 140 DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2016, CONSIDERANDO QUE NO CORRESPONDE AUTORIZAR PERMISO PRECARIO EN UNA AREA VERDE, SEGÚN ORD. N° 65 DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE, EMITIDO POR EL DIRECTOR JURIDICO.**
- 5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR GRAVAR UN RETAZO DE TERRENO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADA LA ESCUELA HACIENDA LOS MOLLES, INSCRITO A NOMBRE DEL MUNICIPIO, A FOJAS 1806 N° 709, EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE MONTE PATRIA,**

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1996, CON EL OBJETO DE SER DESTINADO COMO SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD, POR UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1.343,78 M2.

ASIMISMO, SE AUTORIZA SE GRAVE COMO SERVIDUMBRE UNA SUPERFICIE DE 161,404 M2 DEL ÁREA VERDE CORRESPONDIENTE AL LOTE COMITÉ PROCASA "HACIENDA LOS MOLLES", DE DICHA LOCALIDAD.

SE ADOPTA EL PRESENTE ACUERDO A OBJETO DE QUE LA LOCALIDAD CUENTE CON UNA VÍA DESTINADA AL TRÁNSITO, QUE CUMPLA CON EL ANCHO SUFICIENTE PARA LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS, Y CON ELLO, EVITAR EL DESPLAZAMIENTO DE LA ACTUAL MEDIA LUNA DE LA LOCALIDAD DE HACIENDA MOLLE.

6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR RENOVACIÓN DE CONTRATO DE SOPORTE REMOTO A PROGRAMAS COMPUTACIONALES ENTE EL MUNICIPIO DE MONTE PATRIA Y LA EMPRESA CAS-CHILE, R.U.T.: 96.525.030 M- 1, PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 2 DE ENERO DE 2018, FECHA QUE SUPERA EL ACTUAL PERÍODO ALCALDICIO. EL MONTO A CANCELAR POR LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS SERVICIOS ES DE 27,2 U.F. (13,6 U.F. AREA MUNICIPAL, 5,1 U.F. DEPTO. DE SALUD Y 8,5 U.F. DEPTO. DE EDUCACIÓN)
SE ADOPTA EL PRESENTE ACUERDO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA I) DE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.
7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, OTORGAR AUDIENCIA A LA SRTA. GRICEL CARVAJAL PIZARRO, COORDINADORA PROGRAMA SENDA PREVIENE, PARA LA SESIÓN A REALIZARSE EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO "REPOSICIÓN ESCUELA BÁSICA LOS MORALES" I.D. 2997 - 63 - LR16, AL OFERENTE SOC. CONSTRUCTORA RICARDO GONZÁLEZ Y CÍA. LTDA., R.U.T.: 78.630.550 - 0, POR EL MONTO DE \$ 1.071.996.653 IVA INCLUIDO, PLAZO DE EJECUCIÓN 300 DÍAS CORRIDOS.
9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, SOLICITAR A LA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO COORDINAR EL TRASLADO DE LA ACADEMIA INFANTIL LOS MORALES, PARA ESTE EFECTO CONSIDERAR APOORTE EN COMBUSTIBLE.
10. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR CONVENIO DE TARIFAS ENTRE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR Y LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, SUSCRITA CON FECHA 27 DE JULIO DE 2015, CON UNA VIGENCIA DE DOS AÑOS CONTADOS DESDE EL PRIMER DÍA DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA DE SU SUSCRIPCIÓN. SE ADOPTA EL PRESENTE ACUERDO, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 8, LETRA D) DE LA LEY N° 19.886, DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
11. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2017 A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:

A) ORGANIZACIONES

FOLIO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO AL MUNICIPIO
-------	---------------------	-----------------	-------------------------------

1	CENTRO DE MUJERES JARDIN DE ROSAS	"ESCUELA DE MANUALIDADES PARA MUJERES DEL PALQUI"	\$ 488,000
2	BAILE RELIGIOSO SAN EXPEDITO	" LE DANZO A MI FÉ"	\$ 498,300
3	JUNTA DE VECINOS TULAHUEN CENTRO	" FIESTAS TRADICIONALES DE TULAHUEN 2017"	\$ 3,000,000
4	JUNTA DE VECINOS LA CISTERNA	" FIESTA DE LA TRILLA, LA CISTERNA 2017"	\$ 1,000,000
5	ASOCIACION DE RAYUELA MONTERREY	" PREMIACION CAMPEONATO DE APERTURA DE RAYUELA Y DOMINO 2017"	\$ 500,000
6	UNION COMUNAL DE AGRUPACION DE MUJERES	"TALLER DE TOTORA PAR LAS MUJERES DE MONTE PATRIA"	\$ 618,000
7	CLUB DEPORTIVO UNION PANGUECILLO	" 1° OLIMPIADAS CONUNITARIAS"	\$ 467,620
8	JUNTA DE VECINOS PANGECILLO	" PAMPILLA PANGUECILLO 2017"	\$ 500,000
9	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO RENACER DE CERRILLOS DE RAPEL	" VII FIESTA COSTUMBRISTA CERRILLOS DE RAPEL 2017"	\$ 500,000
11	JUNTA DE VECINOS EL PERALITO	" AYUDA ORTOPEDICA PARA NUESTRA COMUNIDAD Y SOCIOS"	\$ 484,900
12	JUNTA DE VECINOS ESPERANZA JUVENIL	" JUNTA DE VECINOS ESPERANZA JUVENIL APOYA A SUS SOCIAS EN TALLERES DE MANUALIDADES"	\$ 500,000
13	AGRUPACION DE MUJERES FUERZA FEMENINA DE HUATULAME	"ENTRETENIENDO CON BAILES A LAS MUJERES DE HUATULAME"	\$ 500,000
14	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL PROFESORES DE MONTE PATRIA	" PARTICIPACION EN 38° OLIMPIADAS DE PROFESORES REGION DE COQUIMBO"	\$ 515,000
15	JUNTAS DE VECINOS CHAGUARAL	" FIESTA DE LA CHILENIDAD"	\$ 514,520
16	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA SOL DE LAS PRADERAS	" MUSICA PARA MI ESCUELA"	\$ 515,000
18	JUNTA DE VECINOS EL PERAL DE TULAHUEN	" TALLERES DE REPOSTERIA PARA VECINOS DEL PERAL"	\$ 500,000
19	ELOHIM DIOS CON NOSOTROS	" TODOS JUNTOS CON EL TALLER DE PEGADO EN CERAMICA"	\$ 500,000
21	JUNTA DE VECINOS PULPICA ALTO	" JUVENTUD Y DEPORTE, GARANTIA DE PAZ"	\$ 500,000
22	JUNTA DE VECINOS EL PROGRESO DE HUANA	" SEMANA ANIVERSARIO PUEBLO DE HUANA"	\$ 530,000
23	CENTRO CULTURAL JUPLA PEDREGAL	" CARNAVAL DE VERANO 2017"	\$ 679,800
24	CENTRO DE MUJERES MIRANDO EL FUTURO	" ARTESANIA EN TEJIDO CON COLA DE RATA"	\$ 515,000
25	JUNTA DE VECINOS VILLA 89	" RESCATAMOS LAS RECETAS CASERAS DE LA ABUELA A TRAVES DE LAS MERMELADAS"	\$ 515,000

26	JUNTA DE VECINOS CORDILLERA DE HUANA	" SEMANA ANIVERSARIO PUEBLO DE HUANA"	\$ 530,000
27	ASOCIACION DE FUTBOL RURAL RIO GRANDE	" PREMIACION CAMPEONATO ANFUR RIO GRANDE 2017"	\$ 500,000
29	CLUB DE ADULTO MAYOR JUANA ORQUERA GONZALEZ	"CELEBRANDO CON NUESTROS ADULTOS MAYORES 8 AÑOS DE VIDA EN NUESTRO CLUB"	\$ 419,500
31	CENTRO CULTURAL Y MUSICAL EL PALQUI	"MUSICALIZACION EL PALQUI, CAMINO AL CINCUENTENARIO 2017"	\$ 500,000
32	COMITÉ PROMOCION DE LA SALUD AGRUPACION SIGLO XXI DE SEMITA	" TALLER DE MUEBLERIA BASICA"	\$ 500,000
33	CLUB DE ADULTO MAYOR VISTA HERMOSA	"MOVILIZANDO A NUESTRO ADULTOS MAYORES EN SILLAS DE RUEDAS"	\$ 500,000
34	AGRUPACION DE MUJERES ESPIRITU JOVEN	" MEJORANDO NUESTRA CALIDAD DE VIDA PARA ESTAR EN FORMA Y VIVIR MEJOR"	\$ 500,000
35	CLUB DEPORTIVO CORRE VUELA	" INCORPORANDO A TODOS AL DEPORTE"	\$ 530,000
36	CLUB DEPORTIVO BUENOS MUCHACHOS	" ANIVERSARIO EN FAMILIA"	\$ 500,000
38	JUNTA DE VECINOS N° 18 RAPEL	ENCUENTRO DE NUESTRAS TRADICIONES VENDIMIA 2017"	\$ 1,339,000
39	JUNTA DE VECINOS EL TOME BAJO	" CREANDO Y RECICLANDO MANUALIDADES EN EL TOME BAJO"	\$ 743,002
41	AGRUPACION CULTURAL MARCELA PAZ	" CUARTA VERSION DE LA FIESTA DE LA CAZUELA DE LA GALLINA NEGRA"	\$ 927,000
42	JUNTA DE VECINOS UNION DE MIALQUI	" SIGAMOS CELEBRANDO EL 3° ANIVERSARIO DE NUESTRO AMADO PUEBLO"	\$ 530,450
46	JUNTA DE VECINOS N° 11 EL PALQUI ALTO	" PEÑA FOLCLORICA FAMILIAR PALQUINA 2017"	\$ 688,040
48	GRUPO FOLCLORICO SEMBRANDO TRADICIONES	"EL VAMOS A LAS FIESTAS PATRIA EN CHAÑARAL ALTO"	\$ 500,000
49	JUNTA DE VECINOS N° 38 CHAÑARAL ALTO	" CELEBRACION ANIVERSARIO CHAÑARAL ALTO 2017"	\$ 1,615,040
52	JUNTA DE VECINOS PUEBLO HUNDIDO	" ENCUENTRO COMUNITARIO POBLACION PUEBLO HUNDIDO"	\$ 500,000
53	ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL DE FUTBOL FEMENINO- ADEFF	" PREMIACION 16° CAMPEONATO DE FUTBOL FEMENINO AÑO 2017"	\$ 500,000
54	JUNTA DE VECINOS BIENESTAR	" MINI OLIMPIADAS INFANTILES"	\$ 486,960
55	CLUB DE HUASOS CHAÑARAL ALTO	" FORTALECIENDO NUESTRAS TRADICIONES A TRAVES DEL RODEO"	\$ 499,750
56	CLUB DEPORTIVO UNION WANDERS	" APOYO EN CAMPEONATO DE FUTBOL ANFUR COMUNAL"	\$ 515,000
57	JUNTA DE VECINOS LOS JARDINES DEL PERALITO	" CELEBRACION DIA DEL NIÑO"	\$ 400,000
58	TALLER DE MANUALIDADES LAS CAMELIAS	"LAS TEJENDERAS DEL RIO MOSTAZAL"	\$ 500,000
59	JUNTA DE VECINOS CERRILLOS DE RAPEL	" XI VERSION FIESTA CERRILLANA GUACHACA 2017"	\$ 1,030,000
62	AGRUPACION RECICLA Y ACTUA	" TEATRO EN EL BARRIO: RESCATE DE MITOS Y LEYENDAS"	\$ 500,000

63	AGRUPACION DE CRIANCEROS TULAHUEN	" FIESTA DE LOS CRIANCEROS TULAHUEN 2017"	\$ 500,000
64	AGRUPACION DE MUJERES LUCHANDO POR UN SUEÑO	" TEJIENDO EN TELAR, PALILLOS Y CROCHET"	\$ 309,000
65	AGRUPACION DE MUJERS LAS LILAS	" EL ARTE DEL TELAR Y BORDADO"	\$ 439,280
66	TALLER DE MUJERES ACTIVA LAS ROSAS	" RESCATE DE COCINA ANCESTRALES"	\$ 460,410
68	JUNTA DE VECINOS EL MAQUI	" 5° FIESTA DE LA VENDIMIA EL MAQUI"	\$ 576,800
17	ACADEMIA DE FUTBOL INFANTIL RINOS	"GIRA DEPORTIVA DE JOVENES A LA REGION DEL BIO BIO"	\$ 1,200,000
28	JUNTA DE VECINOS 28 DE SEPTIEMBRE	" TRABAJANDO POR UN FUTURO MEJOR"	\$ 500,000
37	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DIAGUITAS EL MAITEN	"CAMPEONATO NOCTURNO DE JOVENES Y NIÑOS DEL MAITEN"	\$ 498,000
45	JUNTA DE VECINOS VILLA SUR	VIDA COMUNITARIA "ANIVERSARIO DE LA JUNTA DE VECINOS"	\$ 390,000
60	JUNTA DE VECINOS VILLA MONTERREY	UN ESPACIO DE RECREACIÓN PARA LOS NIÑOS DE LA POBLACIÓN	\$ 400,000
TOTAL			\$ 35.368.372

B) VOLUNTARIADO

FOLIO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO AL MUNICIPIO
10	RED DE VOLUNTARIAS DE APOYO A LA MUJER	" MUEBLERIA Y TALLADO EN MADERA MONITORAS DE LA RED"	\$ 2,107,380
20	AGRUPACION DE MONITORES COMUNITARIOS DE APOYO A LA REHABILITACION	"MEJORANDO Y FORTALECIENDO LA ACCESIBILIDAD A LA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD(RBC) PARA LAS PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA	\$ 1,158,286
30	CLUB DE AMIGOS DE LA SALUD CENCAR	"CON VOCACION Y AMOR SIRVIENDO A NUESTRO PROJIMO"	\$ 1,971,356
40	AGRUPACION DE APOYO AL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II	" EL DEPORTE NOS ACTIVA Y NOS DA MAS VIDA"	\$ 496,000
43	COMITÉ COMUNAL DE NAVIDAD	"UNA SONRISA EN NAVIDAD PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA"	\$ 10,300,000
44	FUNDACION INTEGRAL	" EDUCACION PREESCOLAR"	\$ 7,000,000
47	MONITORAS DE LA SALUD POSTA RAPEL	" LAS MONITORAS DE LA SALUD DEL RIO RAPEL, TRBAJAN POR LA PREVENCION Y REHABILITACION DE LAS PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD(PsP)	\$ 618,000
67	COANIQUEM	APOYO AL PROCESO DE REHABILITACION DE NIÑOS Y JOVENES QUE SUFREN LESIONES DE QUEMADURAS	\$ 1,500,000
TOTAL			\$ 25,151,022

C) OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS

FOLIO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO AL MUNICIPIO
51	CUERPO DE BOMBEROS EL PALQUI	ADQUISICION PARA MATERIAL DE EQUIPAMIENTO DE RESCATE	\$ 11,021,000
TOTAL			\$ 11,021,000

12. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LAS METAS INSTITUCIONALES Y POR UNIDAD EN EL MARCO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2017, CON LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN:

- A) EN RELACIÓN A LAS METAS DE DIRECCIÓN DE CONTROL, TODOS LOS OBJETIVOS DE LAS DEMÁS DIRECCIONES COMIENZAN CON UN VERBO, SE REQUIERE MEJORAR REDACCIÓN DEL OBJETIVO GENERAL.**
- B) UNA DE LAS METAS DEL DEPARTAMENTO SOCIAL ES “MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN A USUARIOS. ATENDIENDO QUE ESTA META ES PARTE DEL PROCESO COTIDIANO Y DEBE HACER SIEMPRE, SE REQUIERE QUE CAMBIEN ESTA META.**

DIRECCIÓN O UNIDAD	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	PLAZO	INDICADORES DE EVALUACION	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
INSTITUCIONALES	Mejoramiento de acceso a las personas con movilidad reducida a los edificios públicos según Ley N° 20.422 de fecha 04/03/2016	Darles a nuestros usuarios con movilidad reducida que día a día nos visita un buen acceso y también comenzar con el cumplimiento de la Ley N° 20.422	1 año	Informe de cumplimiento	Set fotográfico
ADMINISTRACIÓN	Mejoramiento de archivos ubicados en la bodega de cada uno de las unidades	Con esta iniciativa poder incentivar el orden de las unidades ya que es imposible poder hoy en día buscar antecedentes pasados	1 año	Informe de cumplimiento	Informe de cumplimiento y set fotográfico
JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	Entregar conocimiento al usuario respecto de los funcionarios que integran el juzgado de policía local, horario de atención, Capacitar a los funcionarios del Juzgado de Policía Local.	Confeción de tríptico con información relacionada con el Juzgado de Policía Local Realización de una capacitación por parte de la ACHS a los funcionarios del Juzgado respecto de las siguientes materias: mejoramiento del clima laboral y de atención de público.	1 año 1 año	Informe de cumplimiento Informe de cumplimiento	Modelo del tríptico y set fotográfico de disposición del material. Material de apoyo, nómina de asistencia y set fotográfico.
SECRETARÍA MUNICIPAL	Elaborar Manual de Procedimiento	Describir los procedimientos de la oficina de partes	1 año	Informe del Manual	Manual
	Describir los procedimientos para constituir y renovar organizaciones comunitarias territoriales y funcionales regidos por ley N° 19.418	1 año	Informe de Manual	Manual	

DIRECCIÓN DE CONTROL	Que los procesos que se llevan a cabo en el Municipio de Monte Patria, estén de acorde a la normativa legal vigente, por lo que resulta prioritario la supervisión y fiscalización de los diversos procesos tanto manuales como informáticos, con el fin de lograr optimizar la utilización de los recursos	Procedimientos Administrativos, manuales e informáticos Análisis y revisión de procedimientos administrativos, manuales e informáticos para que se ajusten a la normativa legal vigente e igualmente establecer y fortalecer los controles jerárquicos.	1 año	Informe de cumplimiento	8 informes de revisión
		Fiscalizaciones en Terreno Fiscalizaciones aleatorias en terreno verificando en situ los antecedentes que se generan en el municipio.	1 año	Informe de cumplimiento	8 informes de fiscalización en terreno.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Contar con un instrumento que permita realizar pagos on line de permisos de circulación de la comuna	Dar a conocer a los contribuyentes a través de una guía que indique los pasos que debe seguir para realizar los pagos a través de trasferencias electrónicas. Así mismo contar con una herramienta que facilite este trámite sin necesidad que el contribuyente concurra a dependencias municipales.	1 año	Presentar informes con estado de avances	Informe final que indique la cantidad de contribuyentes que realizaron el trámite y modelo del instrumento.
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	Ejecutar proyectos en materia de mejora de calles y mejoramiento urbano.	Generar y formular proyectos de pavimentación comunal y de mejoramiento urbano posteriormente ser ejecutados.	1 año	N° de Fichas de postulación de proyectos y/o Órdenes de Compra que avalen dichas iniciativas.	Ficha de postulación de proyectos.
	Desarrollar una gestión participativa generando una planificación vinculante con los vecinos.	Realizar reuniones en terreno con organizaciones comunitarias y representantes de la comunidad local a fin de determinar y priorizar demandas a focalizar con recursos del programa "Proyectos Menores"	1 año	Acta de Reuniones	Acta de Reuniones; órdenes de compra; pedido de materiales
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	Informar a los dirigentes y socios de las Organizaciones comunitarias, respecto a las exigencias y procedimientos para que logren obtener la Calificación del TER	Realizar 10 capacitaciones a organizaciones Funcionales y territoriales respecto a la calificación del TER	1 año	Informe de cumplimiento	Nómina de asistencia, registro fotográfico y material de apoyo.
DIRECCIÓN DE OPERACIONES	recaudar mayores recursos financieros para incrementar los ingresos propios permanentes del presupuesto municipal	recaudar y aumentar los ingresos en un 10% respecto del año anterior en la piscina y camping municipal	periodo estival diciembre 2017-marzo 2018	Ingresos efectivos en la tesorería municipal	Certificado de director finanzas con cuadro comparativo 2015/2016.
DIRECCIÓN DE OBRAS	Ordenamiento y listado de expedientes abandonados en el archivo D.O.M.	Revisar y Detectar los expedientes abandonados por sus propietarios en el archivo de la D.O.M. entre los años 2009 al 2016	1 año	Revisión y Detección de expedientes abandonados en el archivo y realizar listado.	Listado de expedientes y registro de propietarios

	Ordenamiento y listado de expedientes abandonados en el archivo D.O.M.	Difundir y publicar en sala de atención de usuarios que tienen expedientes abandonados en la D.O.M.	1 año	Listado de propietarios con expedientes abandonados y diseño de notificaciones.	Listado y Diseño de notificaciones
	Ordenamiento y listado de expedientes abandonados en el archivo D.O.M.	Notificación a los propietarios de expedientes abandonados según art. 43 ley 19.880	1 año	Notificación para activar y definir plazos para retomar o terminar su tramitación los expedientes abandonados.	Registro de notificaciones a propietarios mediante correspondencia
DIRECCIÓN JURÍDICA	Optimizar tiempo de respuesta a los requerimientos del Concejo Municipal	Emitir informes en Derecho o respuestas en un plazo no superior a 10 días hábiles contados desde el requerimiento del Concejo Municipal.	1 año	fecha de emisión de informes y respuestas	libro de derivación correspondencia o correo electrónico
	Optimizar tiempo de respuesta a los requerimientos del Portal Transparencia Municipal.	Emitir pronunciamientos y/o respuesta al administrador del Portal de Transparencia Municipal dentro de 10 días hábiles desde el requerimiento	1 año	Fecha emisión de pronunciamiento o respuesta	Respuesta por el portal de Transparencia Municipal y/o correo electrónico
	Contar con una base de datos digital de los oficios externos e internos elaborados por la Dirección Jurídica	Contar con información digitalizada de los oficios confeccionados por la Dirección Jurídica a contar del año 2015, para que esté a disposición del alcalde y/o las direcciones que lo requieran.	1 año	Informe de cumplimiento de	CD, DVD o pendrive
DEPARTAMENTO DE TRANSITO	Aplicación normativa, para ingreso de nuevo procedimiento de anotaciones de denegaciones de exámenes teóricos, práctico, médicos y judiciales mediante sistema computacional y envío a través de firma electrónica	Mejorar la calidad y tiempo de información de los conductores entre Servicio de Registro Civil y Municipios a objeto que se pueda contar con la información a nivel nacional de las denegaciones de los conductores y evitar duplicidad de trámite.	1 año	Información remitida vía online a servicio de registro civil	copia de archivos planos emitidos al servicio de registro civil
	Verificación y notificación a dueños de vehículos abandonados en la vía pública en la comuna de Monte Patria.	Considerando a la alta cantidad de vehículos en mal estado o abandonados en la vía pública, es que se hace necesario fiscalizar a sus propietarios a objeto que retiren estos vehículos de la vía pública.	1 año	registro de visitas, notificación a través de parte de cortesía y/o citación a Juzgado de policía local, además de registro fotográfico.	copia de documentos de citación o notificación que establece el plazo de retiro de la vía pública.
DEPARTAMENTO SOCIAL	Mejorar la calidad de la atención a usuarios.	Generar una efectiva adaptación a sus puestos de trabajo a los funcionarios que ingresen a trabajar al departamento social.	1 año	Realizar al menos 1 semana de inducción y acompañamiento a los funcionarios nuevos que ingresen a trabajar en el Depto. social.	Pauta de inducción indicando las actividades realizadas.
	Fortalecer gestión del departamento social en la atención de usuarios.	Apoyar la derivación de usuarios a módulo de atención, a través de funcionario situado en oficina de recepción durante el periodo de la mañana.	1 año	Aplicar de forma semestral, encuesta de satisfacción usuarios.	Copia de encuestas e informe estadístico.

13. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, SOLICITAR DIRECTOR DE CONTROL REALICE EXPOSICIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SOBRE CIERRE PERÍODO ALCALDICIO 2012 - 2016 Y LLENADO DE FORMULARIOS.

14. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR CAMBIO DE LUGAR DEL COMETIDO DE CONCEJALES SRA. ROSA GUERRERO Y SRA. MERY MORA, EN CASO DE NO ALCANZAR A TRAMITAR PASAPORTE, INICIALMENTE EL COMETIDO ESTABA AUTORIZADO A LA HABANA Y VARADERO Y SE CAMBIA POR PERÚ, LA FECHA DE REALIZACIÓN SE MANTIENE.
15. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CANCELAR ASIGNACIÓN ANUAL A LOS ACTUALES CONCEJALES POR ASISTENCIA A LAS SESIONES DE CONCEJO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO SEXTO DEL ARTÍCULO 88 DE LA LEY N° 18.695.



JUAN CARLOS CASTILLO BOILET
ALCALDE
Y
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA